

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil once, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en Los Ríos 1301 y Clemente Ballén de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA S. A. con la asistencia de los siguientes Accionistas.

1. **EDUARDO RENÉ KAST MELERO**, por sus propios derechos, propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **PATRICIA GUADALUPE SILVA HECKSHER**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la Ley de compañías para conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010, Informe de gestión del Gerente General, y Comisario que se encuentran en el Orden del Día, sobre cuales deciden en forma unánime lo siguiente:

Los accionistas proceden a nombrar al secretario Ad Hoc de la Junta, designación que recae en la persona del Ab. Byron Fabricio Solórzano Puga, mismo que acepta tal designación.

En este estado los accionistas proceden a nombrar a la señora Patricia Guadalupe Silva Hecksher para que dirija y presida de la Junta, misma que acepta tal designación y procede a dirigir la junta.

- 1) **Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2010, con los respectivos informes del Gerente General y del Comisario:**

El Gerente de la Compañía procede a explicar los Estados Financieros del año 2010 y al concluir su intervención, pone a consideración la aprobación.

luego de esto los accionistas proceden por unanimidad a la aprobación del Informe.

2) Informe de la gestión del Gerente General:

El Gerente de la Compañía procede a explicar sobre la gestión realizada en el año 2010 y la correspondiente entrega del informe, el mismo que finalmente es aprobado por los accionistas por unanimidad.

3) Informe del Comisario:

El Comisario procede a explicar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2010 y al concluir su intervención, pone a consideración la aprobación, luego de esto los accionistas proceden por unanimidad a la aprobación del Informe.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción del presente Acta; y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia, la presidenta de Junta conjuntamente con el infrascrito secretario Ad Hoc quien certifica, siendo las doce horas se declara concluida la sesión.



PATRICIA GUADALUPE SILVA
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA S. A.



AB. BYRON FABRICIO SOLÓRZANO PUGA
SECRETARIO AD HOC JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA S. A.

